



## CONVOCATORIA PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y la Alianza del Pacífico en su Plataforma de movilidad estudiantil y académica presentan la **XII Convocatoria Anual de becas, destinadas a nacionales de Chile, Colombia, México y Perú**. El Programa tiene como objetivo apoyar a los estudiantes a realizar un intercambio académico durante un semestre en universidades de los cuatro países que participan en el programa.

### 1. ¿A quién está dirigido?

La beca está dirigida a los ciudadanos de Chile, Colombia, México y Perú que tengan un vínculo académico con instituciones académicas adheridas a la Plataforma de la Alianza del Pacífico de sus respectivos países, para realizar intercambios estudiantiles y académicos en las siguientes modalidades:

- Estudiantes de Pregrado de los Institutos de Educación Superior, en modalidades de carreras **técnicas y tecnológicas**.
- Estudiantes de Pregrado en Instituciones de Educación Superior, en **modalidad profesional**.
- Estudiantes de **Doctorado**.

El período de esta convocatoria corresponde para el primer y segundo periodo académico del 2020. **Las becas se otorgan para estudios relacionados a las siguientes carreras:**

- Administración Pública.
- Ciencias Políticas.
- Comercio internacional.
- Economía.
- Finanzas.
- Ingenierías.
- Innovación, ciencias y tecnología.
- Medio Ambiente y Cambio Climático.
- Turismo (Gastronomía y otros relacionados).

### 2. ¿Cuántas Becas se otorgarán?

La presente convocatoria ofrece 100 becas para Colombia, las cuales se reparten equitativamente entre las Universidades que hacen parte de la plataforma.

### 3. ¿Cuál es la duración de las Becas?

- Estudiantes de pregrado de Institutos y Universidades: duración máxima de un (1) semestre académico (6 meses consecutivos).
- Estudiantes de doctorado, investigadores y docentes: un periodo mínimo de tres (3) semanas y máximo de doce (12) meses.

**IMPORTANTE:** La beca se otorga para el periodo académico 2020. No permite diferirse ni reprogramarse a periodos académicos posteriores al periodo que fue otorgado.

### 4. ¿Cuál es la cobertura de la Beca?

- Manutención.
- Transporte (tiquetes aéreos internacionales).
- Seguro de salud.
- Exención de costos académicos (de conformidad con los convenios o instrumentos de cooperación entre la IES de origen y la IES de destino).

**NOTA:** La beca es otorgada por el gobierno del país receptor.

### 5. ¿Cómo postularme a la Beca?

**El proceso consta de dos (2) aplicaciones.**

El primero, debe realizarse directamente en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII) de la Universidad del Atlántico.

#### 1. REQUISITOS ORII:

1. Los aspirantes deben ser estudiantes regulares de la Universidad del Atlántico.
2. No tener sanciones disciplinarias.
3. Haber cursado y aprobado el 50% de sus créditos.
4. Tener un promedio no inferior a 4.0.
5. Formato de Postulación de estudiantes salientes UA. **Ver Anexo No. 1 Formato de Postulación de estudiantes UA.**
6. Certificado original de notas de los períodos académicos cursados (Expedido por el Departamento de Admisiones y Registro Académico).
7. Certificado original de estudios (Expedido por el Departamento de Admisiones y Registro Académico).
8. Carta de intención: una carta de motivación, que describa el motivo por el cual desea la obtención de la Beca, por qué desea estudiar en la Universidad que seleccione, cómo esta experiencia lo ayudará en su futura carrera académica y profesional, descripción de proyectos de investigación o de los estudios a realizar y sus habilidades y talentos; así

como indicar la elección de la institución y del programa. (máximo una página o 1.200 palabras).

9. Seleccionar una (1) Institución de Educación Superior del listado de Países y Universidades que aplican a esta convocatoria, teniendo en cuenta los requisitos propios que solicita cada Universidad y seleccionar como mínimo cuatro (4) asignaturas. **Ver Anexo No. 2 Listado de Universidades Internacionales.**

El segundo, debe realizarse directamente en la Plataforma de becas Alianza del Pacífico, a través del aplicativo en línea, una vez la ORII reciba la carta de aceptación o carta de pre-aceptación por parte de la Universidad receptora: <https://becas.alianzapacifico.net/>

## 2. REQUISITOS ALIANZA PACÍFICO:

1. Carta de aval de la postulación del estudiante por parte de la Universidad del Atlántico emitida por la ORII.
2. Carta(s) de recomendación académica emitida(s) por el Decano, Coordinador de Programa o autoridad académica de la Facultad.
3. Certificado de salud emitido por su EPS.
4. Currículo Vitae. (Formato en el Aplicativo en línea).
5. Documento Nacional de Identificación o pasaporte.
6. Carta de compromiso de retorno al país de origen.

## 6. ¿Cuál es el Cronograma de la Convocatoria?

Nº	ETAPAS	FECHAS
1	<p><b>Apertura Convocatoria Interna ORII para postulación ante IES Internacional - vía página web institucional.</b></p> <p>Durante esta etapa se surten las siguiente acciones desde la ORII:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de los documentos de postulación.</li> <li>2. Elaboración de la carta de presentación institucional del candidato ante la IES internacional.</li> <li>3. Recepción de la carta de Admisión de la IES internacional (a discreción de la IES anfitriona).</li> </ol>	26 de agosto de 2019 – 20 de septiembre 2019
2	<p><b>Apertura de Convocatoria Postulación electrónica – vía Portal web ICETEX.</b></p> <p>Durante esta etapa, el candidato hace la postulación de su candidatura, aportando los documentos solicitados ante la plataforma.</p>	24 de julio de 2019 - 26 de octubre de 2019
3	<b>Preselección de candidatos (colombianos)</b>	Del 11 al 22 de noviembre de 2019
4	<b>Publicación Seleccionados Colombia, Chile, Perú y México en página web Alianza del Pacifico</b>	06 de diciembre de 2019